



# LA “ESCANDALOSA” PROCESION A SAN MARCOS

ANTXON AGUIRRE SORONDO

La procesión a la Ermita de Santa María de la Sierra o de San Marcial en el monte San Marcos el día de su onomástica (30 de junio), gozaba de gran arraigo en toda la zona de Rentería, hasta que en 1759 el clero de la villa de forma unilateral decidió su supresión. No conforme con ello, dos años después el Ayuntamiento de la villa acordó incoar un solicitud ante el Obispado de Pamplona para que la procesión a San Marcos volviera a celebrarse. Esto motivó un largo pleito, con numerosos testigos por ambas partes que aportaron sus versiones de los hechos. De los documentos contenidos en el expediente hemos podido espigar interesantes datos que nos hablan con largueza de las diferencias entre el clero y los fieles renterianos en una época que a muchos parece, equivocadamente, marcada por la unanimidad y un cierto oscurantismo religioso.

La ermita estaba situada en la misma cima del monte, y en sus inmediaciones apenas había vegetación: sólo seis fresnos trasmochos, otros recién plantados entonces, y un poco más abajo dos docenas de robles de los que el ermitaño sacaba la leña para el hogar.

Los fieles se reunían a primera hora de la mañana en el casco

de la villa y en procesión, tras la cruz procesional de la parroquia, ascendían por Zamalbide rezando letanías (uno de los testigos dice que se oraba en latín, lengua que él no entendía). Ya en la ermita tenía lugar la misa, que incluía plática del sacerdote, y se procedía a la bendición de los cuatro puntos cardinales, a la par que en cada una de las cuatro paredes de la ermita se colocaba una cruz de cera bendita. Acabados los ritos, se hacía un almuerzo colectivo en el que cada uno aportaba lo que a bien tuviera y, ya con el estómago atemperado, se iniciaba el descenso rezando procesionalmente. Por sus servicios el clérigo recibía cinco ducados.

Sepamos ahora qué argumentos esgrimía el cabildo parroquial para suspender esta ceremonia:

1.º Por encima de sus virtudes religiosas, el pueblo la había convertido en un motivo de diversión. La gente bebe, come y ríe, va y viene sin devoción.

2.º La asistencia es nutrida, cierto, pero sólo a causa de que se invita a comer y a beber a los presentes. Por contra, ello no sucede en la procesión a la Ermita de Santa Clara ni en la de la Basílica de la Magdalena, a donde apenas va gente, hasta el extremo de que a veces no hay quien lleve las andas, los cirios ni los estandartes.

3.º Por otra parte, la gente acude a la Ermita de la Magdalena



de la Sierra con gran cantidad de comida, demasiada para un rito religioso. Por ejemplo, en 1733 el alcalde de entonces había llevado merluza de Pasajes, truchas de Hernani, espárragos, cordero, un perrillo, pan y vino, y otro año llevó salmónes del Bidasoa. Otros testigos también confiesan que el almuerzo era copioso, y con la relación de vituallas que unos y otros aportaban podemos confeccionar una lista de los alimentos más populares de la época: cordero, perrillo en empanadas, tocino, chorizo, espárragos con huevos (se indica que los espárragos eran "de casa"), pollos empanados, queso, pan y vino en botas de cuero. Pero los clérigos no se quedaban atrás, ya que el vicario Don Manuel de Gamón, testifica que él mismo asistió con un perrillo, dos corderos, media docena de pollos con espárragos y otros pollos puestos en empanada, pan y vino en abundancia. Otro ex alcalde declara que llevó dos empanadas de anguilas, abadejo compuesto, dos docenas de huevos para tortillas, un queso, pan y vino. Al parecer, cuando coincidía la procesión con jornada de vigilia se llevaba pescado: salmón, merluza frita o cocida, congrio, trucha y anguilas en empanada eran los sustitutos más comunes. Los regidores (concejales) y el clero solían comer en una mesa que se preparaba expresamente en una habitación de la casa del ermitaño para que pudieran yantar con más comodidad-, mientras que los niños debían conformarse con un huevo duro y un trozo de pan. En resumidas cuentas, la suspensión se fundamentaba en que el exceso de comida, además de signo contrario a los modos eclesiales, ocasionaba grandes gastos que una vez suprimida la romería se destinarían a mejores usos.

4.º Otro argumento expresivo de la perversión que acompañaba al rito era la instalación de puestos de venta de vino: no sucedía todos los años, pero ciertos testimonios confirman que hasta tres vinateros expusieron sus tentadoras mercancías en el zaguán de la casa del ermitaño en una ocasión.

5.º Para colmo, algunos jóvenes no asistían a la misa y en su lugar anticipaban el almuerzo, y sus risas y trájín restaban atención al natural recogimiento de los fieles. Peor aún: chicos y chicas se dedican a jugar "diciéndose recíprocamente palabras alegres de requiebros de amor y cariño, y acaso retozándose por ser esto cosa regular en juntándose mozos y mozas solteros y solteras y acaso allí mismo, o después a la vuelta desde la Hermita hacen otra asignación para volverse a juntar a la tarde de aquel día o para otro tiempo en alguna casa del cuerpo de la villa o en algún otro paraje".

6.º Para completar la galería de transgresiones en una fiesta de carácter religioso, se jugaba a los naipes a la hora del festín apostándose el dinero.

7.º De vuelta a la villa, gente había que bajaba tan bebida que en lugar de cantar "relinchaba", ignorando las amonestaciones que se les hacían. Y, perdidos por el brebaje, algunos se mofaban de los fieles que descendían en recogimiento y procesión.

8.º Ahí no acaba la fiesta, según braman los acusadores, pues al llegar a Rentería a veces osaban sacar el tamboril tentando a todo el mundo a bailar, en contra del espíritu penitencial del día.

9.º Por último se descubre un precepto legal hasta entonces inédito pero que, como miel sobre hojuelas, reforzaba la sentencia: la distancia entre el casco urbano y la ermita era superior a media legua (3.500 mts.), máximo autorizado por las sinodales para hacer procesiones, amén de que se trataba de una pendiente tan empinada que algunos subían a caballo. Con todo, se recomendaba eliminar definitivamente la procesión.

En su descargo, los regidores repondieron así:

1.º La gente respeta la procesión y prueba de ello es que se aprovecha la misa para que los caseros entreguen las "celulas de comunión" (acreditaciones del obligado cumplimiento pascual de confesión y comunión por lo menos una vez al año). Además, este rito se celebra desde hace más de un siglo, en ocasiones presidido por hasta cinco sacerdotes y siempre en presencia de los municipales que acudían en corporación.

2.º Téngase presente -dicen los representantes del Ayuntamiento- que si se suprime la procesión el pueblo perdería la costumbre de asistir a la misa que allí se celebre.

Sin embargo, no hay mejor prueba de la buena disposición de los renterianos para con el culto, que se estuviera por esas fechas realizando un retablo nuevo para la parroquia (con un costo de cerca de 6.000 pesos) gracias a las donaciones populares. Por otra parte, también en la festividad de San Clemente se hacía una procesión a la misma ermita, y como por tal motivo se le daba al clero un buen estipendio, éste no se había quejado.

3.º La comida no era tanta como se había declarado, sino algunas menudencias de tal frugalidad que no solía llegar para todos, pues lo que llevaban regidores y clero se repartía dado que los caseros subían siempre de vacío. Tras la procesión, cada uno se iba a comer a su casa. Apuntando a la línea de flotación del cabildo parroquial, los regidores recuerdan en este punto que tanto debería darle a la iglesia si se gastaba mucho o poco en comida: de cualquier modo seguro era que se gastaba más en ofrendas con motivo de las defunciones, que además de estar prohibidas en el Fuero de Guipúzcoa resultaban muy gravosas para las familias.

4.º En cuanto a los puestos de venta, no era acostumbrado. Algunos años se instalaron por el mucho calor que hizo, pero no había más que un pellejo pequeño. Los particulares que llevaban vino lo hacían en unas botas pequeñas de cuero cuyo contenido se repartía entre todos. Sea como fuere, también se vendía vino en las romerías de otras ermitas, como las de San Salvador y Andrearriaga en Oyarzun o Santiagomendi en Astigarraga, y no por eso el clero se escandalizaba.

5.º Los jóvenes no tienen posibilidad de retozar en las campos de San Marcos, como dicen los curas, pues no hay malezas ni vegetación para esconderse en aquella zona.

6.º Ningún testigo afirma sea corriente jugar a los naipes, y sólo se dice que un grupo se quedó en cierta ocasión jugando a cartas por la tarde sin regresar a la villa, lo cual es muy distinto.

7.º Tema "relinchos": ocurre que los curas adoptan al cantar un tono tal que los demás al seguirles parecen más relinchar que otra cosa. Esto mismo sucede también en la parroquia. Pero si hay relajación en las costumbres, la responsabilidad la tiene el mismo clero que a la vuelta suele traer la cruz procesional en el hombro en lugar de en alto de forma procesional, e incluso muchos tramos del camino lo hacen sin rezo alguno, por lo que la gente vuelve charlando y relajada.

8.º No suele haber baile en la plaza ese día salvo que sea festivo, como es preceptivo. Y cuando se organiza, está presidido por una persona seria y solvente, con lo que garantiza su moralidad.

9.º Referente a la distancia de media legua que si se supera impide la celebración de procesiones, no parece razón de fundamento habida cuenta que muchas otras poblaciones las hacen con recorridos muy superiores.

Sin lugar a dudas, ambas partes tenían sus razones y ninguna todas, y de ello fue consciente el Obispo de Pamplona cuando dictó sentencia el 19 de febrero de 1763, cuya parte más sustancial decía: "Fallamos atenta los autos y méritos del Proceso a que nos referimos que por lo que de ellos resulta, debemos mandar y mandamos al Cavildo Eclesiástico de la Parroquia de la villa de Rentería que la Procesión de Rogación que ha acostumbrado hacer el día de san Marcos evangelista de cada año yendo a la montaña y hermita de Santa María Magdalena llamada la Sierra la haga en adelante por las calles de la referida villa, cantando las Prezes dispuestas por nuestra Santa Madre Iglesia y concluida celebre misa en la expresada Parroquia y en ella predique el vicario sermón o plática en la forma que lo ejecutaba en dicha hermita y que el día siguiente pase dicho vicario a la misma hermita a bendecir desde ella los campos...".

Es decir, se mantuvo el rito pero ya descontextualizado de su espacio natural y eliminada toda expresión lúdica y profana. Salía, pues, vencedor el cabildo y con él una concepción de la religiosidad más austera, mística y ortodoxa. Es de creer que, efectivamente, muchos de los excesos denunciados tuvieron lugar, pero también que en el sentimiento popular, del que los regidores se hacían eco, la fiesta religiosa adquiría pleno sentido cuando se hermanaba con el disfrute, la alegría y la diversión, lo que no implicaba manifestaciones de impiedad. Una idea que se iría abriendo paso lenta pero vigorosamente